



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2005

Expediente N° 8.036/05

Res. D. N° 262/05

VISTO:

La Resolución CS N° 388/05 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual designa a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Matemática 3 de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997) de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia dejar sin efecto, la designación Interina de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza en el mencionado cargo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 1ro. de noviembre de 2.005, la designación Interina de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza como Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Matemática 3.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que, en función de la Res. CS N° 388/05 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Prof. ENRIQUETA CARMONA ARIZA se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Matemática 3 de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 1ro. de noviembre de 2.005 por un período de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Prof. Carmona Ariza, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas